



SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 28 SEP 2016

**VISTO:**

El expediente N° 01802-0015737-2 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: "**REHABILITACION Y REMODELACION AV. SAN MARTIN ENTRE AV. ARIJÓN Y BV. SEGUÍ – LOCALIDAD ROSARIO – DPTO. ROSARIO - PROVINCIA DE SANTA FE**", y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Municipalidad de Rosario solicita a esta Jurisdicción se realicen las gestiones pertinentes a los fines de llevar adelante la obra de referencia, acompañando al efecto la siguiente documentación: Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas, Planos, y Cómputo y Presupuesto;

Que dicha documental fue analizada por las aéreas técnicas del Ministerio, no existiendo observaciones sobre el proyecto y presupuesto oportunamente presentados;

Que conforme a instrucciones que le fueran impartidas, la Unidad de Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto N° 1258/16, adjunta la documentación técnica de la obra de referencia consistente en: Proyecto Oficial (Memoria Descriptiva), Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego Único de Bases y Condiciones Complementarias, Pliego de Especificaciones Técnicas, Pliego de Especificaciones Técnicas Complementarias y Planos;

Que la presente licitación tiene por objeto contratar los trabajos necesario para realizar la construcción del proyecto de rehabilitación y remodelación de Av. San Martín entre Av. Arijón y Bv. Seguí;

Que las obras a licitar incluyen los rubros de Arquitectura, Ingeniería Eléctrica, Saneamiento y Viales;

Que el Presupuesto Oficial ha sido estimado en la suma total de \$ 139.673.690,38 (PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS), calculado a valores del mes de Junio de 2016, y el plazo de ejecución de los trabajos se estima en 12 (doce) meses calendario;

Que la Dirección Provincial de Administración considera que deberá imputarse la suma de \$ 300.000,00 (PESOS TRESCIENTOS MIL), monto este que permitirá hacer frente a los gastos licitatorios, mencionando que las demás



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura  
y Transporte

MARCOS CESAR RIVAS  
DIRECTOR GRAL. DE BESPOHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE

erogaciones que demande la gestión para el ejercicio 2016 serán contempladas con ajustes presupuestarios a efectuarse antes de la adjudicación;

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP N° 1934/16 por la suma de \$ 300.000,00 (PESOS TRESCIENTOS MIL), y el saldo se considerará en futuras planificaciones;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la que a través de Dictamen N° 014069/16 manifiesta que no existen observaciones que formular, aconsejando se dicte el acto administrativo que apruebe la documentación técnica adjunta y disponga el correspondiente llamado a Licitación Pública, fijando día y hora de apertura;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21 a 32 de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por la Ley N° 12.489;

**POR ELLO:**

#### **EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE**

#### **R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º:** Apruébase la documentación técnica confeccionada por la Municipalidad de Rosario y aprobada por la Unidad de Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto N° 1258/16, tendiente a la ejecución de la obra: “**REHABILITACION Y REMODELACION AV. SAN MARTIN ENTRE AV. ARIJÓN Y BV. SEGUÍ – LOCALIDAD ROSARIO – DPTO. ROSARIO - PROVINCIA DE SANTA FE**”, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 139.673.690,38 (PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS).

**ARTICULO 2º:** Autorízase la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

**ARTÍCULO 3º:** Fíjase el acto de apertura de las propuestas el día 26 de Octubre de 2016 o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere, a las 9:00 horas, en dependencias de la Municipalidad de Rosario, Salón Carrasco, sito en calle Buenos Aires 711, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

**ARTICULO 4º:** Autorízase a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura  
y Transporte

MARCOS CESAR RIVAD  
DIRECTOR GRAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE

a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.

**ARTICULO 5º:** El gasto por la suma de \$ 300.000,00 (PESOS TRESCIENTOS MIL) monto previsto para la atención de los gastos licitatorios, impútase al Presupuesto Vigente- Jurisdicción 64 – M.I. y T. - SAF 1 - Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 3007 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-84-0 – Finalidad 3- Función 9.0 y el saldo se contemplará en futuras planificaciones.

**ARTICULO 6º:** Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. JOSÉ L. GARIBAY  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE  
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura  
y Transporte

ARLOS CESAR RIVAS  
IRECTOR GENERAL DE DESARROLLO  
NISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA

Expte. N° 01802-0015737-2

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE**

LICITACIÓN PUBLICA para contratar la ejecución de la obra: "**REHABILITACION Y REMODELACION AV. SAN MARTIN ENTRE AV. ARIJÓN Y BV. SEGUÍ - LOCALIDAD ROSARIO - DPTO. ROSARIO - PROVINCIA DE SANTA FE**"

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 139.673.690,38**

**PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 (DOCE) MESES CALENDARIO**

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: \$ 216,00.-
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: 400 "VIAL" - 300 "SANEAMIENTO – DESAGÜES PLUVIALES Y CLOACALES" - 200 "ELECTROMECÁNICA, COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA" – 210 "INGENIERÍA ELÉCTRICA" - 100 "ARQUITECTURA"
- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 139.673.690,38-
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL EN LA ESPECIALIDAD:
  - 400 "VIAL" \$ 84.904.468,39
  - 300 "SANEAMIENTO – DESAGÜES PLUVIALES Y CLOACALES \$ 14.983.886,35
  - 200 "ELECTROMECÁNICA, COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA"
  - 210 "INGENIERÍA ELÉCTRICA" \$ 15.816.903,06
  - 100 "ARQUITECTURA" \$ 23.968.432,58

**FECHA Y LUGAR DE APERTURA:**

- Día: 26 de Octubre de 2016.
- Hora: 9:00
- Lugar: Municipalidad de Rosario, Salón Carrasco, sita en calle Buenos Aires 711, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

**ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACION**

Todo interesado en concurrir a una Licitación, podrá acceder gratuitamente al Legajo de Obra publicado a tal efecto en el Portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso.

Los Legajos de Obra cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.

**CONSULTAS**

e-mail: [infracstructuraurbana@santafc.gov.ar](mailto:infracstructuraurbana@santafc.gov.ar)

pág.web: [www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar)